

RESOLUCIÓN NÚMERO 11583 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, 287 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2345 del 11 de enero de 2024, le fue concedido un periodo de vacaciones correspondiente a quince (15) días hábiles comprendidos entre el 30 de enero y hasta el 19 de febrero 2024, a la funcionaria **SANDRA MILENA VARGAS JURADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.717.652, quien desempeña el empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa, a la funcionaria **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.811.316, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección Administrativa.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que con la Resolución 287 de octubre 21 de 2020, fueron delegadas unas funciones, en materia de administración del talento humano de la entidad, a la Subsecretaria de Gestión Corporativa, y en su literal c) el artículo primero dispuso que le corresponde a este despacho: “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 30 de enero y hasta el 19 de febrero de 2024, inclusive, a la funcionaria **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.811.316, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección Administrativa, de las funciones del empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 11583 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011 y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los treinta día(s) del mes de Enero de 2024.

Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 30-01-2024 09:13 AM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

